

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. ROCHINI
S.A., CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2014**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de abril del 2014, a las 10:00 a.m. en las oficinas ubicadas en la avenida Quims 1206 y Clemente Ballén comparecieron la señora AGUIRRE VILGA JACINTA ELVA, propietaria de novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas a un dólar cada una; la señora ROMERO BEJAMÉO BETTI GRACIELA propietaria de una acción ordinaria, nominativa a un dólar. Se deja constancia que a esta Junta General asiste la totalidad del capital suscrito y pagado que es un millón dólares, y que están únicamente de acuerdo en unirse en Sesión de Junta General con el objeto de tratar el Único Punto del Orden del día.

1.) Conocer y aprobar el Informe de Gerente y Comisario.

2.) Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.

Preside la sesión la señora ALAVA CASPENZA ADRIANA PAOLA en su calidad de Presidente, y actúa como secretaria, el señor PINCAY MOYA ASTOLFO RICARDO. El Presidente de la Junta solicita que el señor Secretario verifique si los asistentes a esta Junta que son los que constan registrados como tales en el Libro de Accionistas. Realizada esta verificación el Secretario manifiesta que efectivamente son los mismos accionistas. de inmediato el Presidente de la Sesión pone a consideración de los asistentes el único punto del orden del día como conocer y aprobar el Informe del Gerente y Comisario así como la Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013. Se da lectura a los Informes y Estados Financieros 2013, a los accionistas asistentes. Luego de las deliberaciones deciden por unanimidad aprobarlos. Conocido y resuelto por los accionistas asistentes en su único punto del orden del día, el Presidente solicita un receso para redactar la presente Acta. Reiniciada la sesión, el secretario da lectura a la misma siendo aprobada por los asistentes por unanimidad. Siendo las 12:30 horas del meridiano se da por terminada la sesión firmada todos los asistentes en unidad de acto.

Es fiel copia de su original. Lo certifico


Astolfo Ricardo Pincay Moya,
Gerente - Secretario de la Junta